



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)
Resolución N° 0737-00-2020

“POR LA CUAL SE AMPLIA LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN CD N° 0578-00-2020, DE FECHA 08 DE MAYO DE 2020, ACTA N° 3138”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0578-00-2020, de fecha 08 de mayo de 2020, Acta N° 3138, *“POR LA QUE SE AUTORIZA A LOS PROGRAMAS DE POST-GRADO CITADOS, EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA REALIZAR CLASES VIRTUALES, SEGÚN LO PERMITA EL PROGRAMA, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID 19 Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DEL CONES”*. -----

La Nota UNA_FCM_DPG N° 147/2020 con M.E. N° 5988/2020, de la Mgter. Prof. Dra. Elvira Giménez Rolón, Directora de Postgrado, por la cual menciona que debido a un error involuntario no se ha incluido al Programa de Especialización en Cirugía Vascul Periférica en la planilla de Especialidades que han solicitado el uso de herramientas digitales para la realización de clases virtuales, por lo tanto, eleva la solicitud de la autorización respectiva para la mencionada Especialidad. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0737-01-2020 **AMPLIAR** los alcances de la Resolución CD N° 0578-00-2020, de fecha 08 de mayo de 2020, Acta N° 3138, *“POR LA QUE SE AUTORIZA A LOS PROGRAMAS DE POST-GRADO CITADOS, EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA REALIZAR CLASES VIRTUALES, SEGÚN LO PERMITA EL PROGRAMA, EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA COVID-19 Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DEL CONES”*. -----

0737-01-2020 **AUTORIZAR** al Programa de Postgrado citado a continuación, el uso de herramientas digitales para realizar clases virtuales, según lo permita el Programa, en el marco de la contingencia COVID-19 y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del CONES:

PROGRAMA	NIVEL	SEDE	RESPONSABLE	RESOLUCIÓN CONES	PLATAFORMA A UTILIZAR
CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA	ESPECIALIZACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	PROF. DR. JORGE RUIZ DIAZ	EN PROCESO – EXP. CONES N° 1046/18	EDUCA DE LA UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0737-00-2020

0737-02-2020 **ELEVAR** al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para los fines pertinentes. --


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

C.C. Rectorado UNA, Dirección de Postgrado, Archivo. **LBM/RGM/npe**




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.